

Acta SESIÓN Ordinaria

Nº39-2020

Acta de Sesión Ordinaria N° 39-2020, celebrada el día 13 de octubre del 2020.
Lugar Sala de Sesiones del Concejo Municipal del Distrito de Lepanto. Hora 5:15 P.m, con la presencia de los señores (as):

Luz Elena Chavarria Salazar Aliyuri Castro Villalobos Nefalí Brenes Castro Freddy Fernández	Presidente Municipal Concejal Propietaria Concejal Propietario Síndico Suplente
AUSENTES	
Gerardo Obando Rodríguez Argentina del Roció Gutiérrez Toruño Marianela Reyes Quirós Allan Manuel Barrios Mora José Luis Juárez Madrigal Iriana Gómez Medina	Concejal Propietario Concejal Propietaria Concejal Suplente Concejal Suplente Concejal Suplente Concejal Suplente

La asistencia de la secretaria del Concejo Municipal, katty Montero Arce.
José Francisco Rodríguez, Intendente Municipal

AGENDA.

COMPROBACION DEL QUORUM Y APROBACION DE LA AGENDA.

CAPITULO I. ORACION

CAPITULO II. APROBACION DEL ACTA ANTERIOR

Acta Ordinaria n° 36-2020, celebrada el día 29 de setiembre del 2020.

Acta Extraordinaria n° 38-2020, celebrada el día 9 de octubre del 2020.

CAPITULO III. LECTURA DEL CODIGO MUNICIPAL ARTICULO 13.

ARTICULO IV. INFORME DEL INTENDENTE MUNICIPAL, LA SEGUNDA Y LA CUARTA SEMANA DE CADA MES.

CAPITULO V. AUDIENCIA

Juramentación al señor Gianfranco Danilo Esquivel Cruz, escuela de la Fresca.

5:30 p.m se recibe a Jacqueling Trewin Zamora y Juanca Mathiew Pineda.

CAPITULO VI. LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA

CAPITULO VII. NOMBRAMIENTO DE COMISION

Informe comisión de Becas

CAPITULO VIII ASUNTOS VARIOS

CAPITULO IX INFORME DE PRESIDENTE.

Proyecto de Ley 8461 y 7755

CAPITULO X MOCIONES

Acta ord. 39-2020

13 de octubre del 2020

MOCION N° 1. Solicitud Acuerdo de compromiso de Gobierno Local.

MOCION N° 2. Solicitud para firmar convenio Interinstitucional.

MOCION N° 3. Solicitud de autorización para reparación de vehículo lowboy.

MOCION N° 4. Acuerdo de Otorgamiento al AyA la concesión construcción y otorgamiento de servidumbre de paso de tubería de isla de Caballo.

MOCION N° 5. Solicitud de acuerdo para levantamiento topográfico y definición de servidumbre.

CAPITULO XI ACUERDOS

CAPITULO XII CIERRE DE SESION.

.....
COMPROBACION DEL QUORUM Y APROBACION DE LA AGENDA

La señora Presidenta Municipal Luz Elena Chavarría somete a votación la agenda, esta es aprobada con tres votos. Votan los señores y señoras Luz Elena Chavarría Salazar, Neftalí Brenes Castro, Aliyuri Castro Villalobos Concejales Propietarios.

CAPITULO I. ORACION

La señora katty Montero Arce, realiza la oración de este día.

CAPITULO II. APROBACION DEL ACTA ANTERIOR

La señora presidenta Municipal procede a someter a la votación del Acta Ordinaria n° 36-2020, celebrada el día 29 de setiembre del 2020. Se aprueba con tres votos.

Se somete a votación el Acta Extraordinaria n° 38-2020, celebrada el día 9 de octubre del 2020. Se aprueba con tres votos. Ambas actas son votadas por Luz Elena Chavarría Salazar, Aliyuri Castro Villalobos, Neftalí Brenes Castro, Concejales en Propiedad.

CAPITULO III. LECTURA DEL CODIGO MUNICIPAL ARTICULO 13.

No se lee.

ARTICULO IV. INFORME DEL INTENDENTE MUNICIPAL, LA SEGUNDA Y LA CUARTA SEMANA DE CADA MES.

El señor Intendente Municipal procede ampliar y explicar informe:

1-Se hacen reuniones de la Comisión Municipal de Emergencia. Se trabaja en el plan, hoy a 42 casos de COVID activos y 131 acumulados.

Señora Presidenta manifiesta que con tantos casos de COVID-19 en el distrito hay algunos lugares comerciales que no están acatando los protocolos.

2-Existen disposiciones del ministerio de salud que no las cumplen, con respecto a eso la gente ha bajado la guardia. Hemos estado trabajando en publicar en la página que no debemos descuidarnos, se va a megafonear.

3-De parte de la CME se va a realizar una comisión de ser vigilantes ante los comercios.

Acta ord. 39-2020

13 de octubre del 2020

4-Se trabaja en algunas comunidades con la maquinaria la Balsa, Montaña Grande, Lepanto.

5-Quiero informar que la maquinaria por el momento está dañada.

CAPITULO III. AUDIENCIA

Se reciben a los señores Jacqueline Trewin Zamora y Juncan Mathiew Pineda.

Sra Jacqueline Trewin Indica que realizó un trámite de patente, pagó deudas del señor que tenía la patente anterior, no me indicaron que quedaba algo pendiente y dos meses después de adquirir la patente me están cobrando una deuda pasada . Lo que en su momento yo tenía que hacer se hizo, una actualización de patente y pague lo que me cobraran de lo adeudado. Considero que me tenían que indicar en ese momento que el dueño anterior no presentó la renta y no dos meses después que la adquirí.

Sr Juncan Mathiew manifiesta: Que hay un punto de desinformación, debe de indicar que se está atrasado con renta , basura, todo lo que hay que pagar estoy anuente a pagar, mi esposa lo que quiere es poner una disconformidad

Sra. Luz Elena Chavarría pregunta. Si se acercó o mandó carta al departamento que le corresponde estos trámites. La Señora **Trewin** responde que sí pero no ha recibido respuesta. La señora Chavarría explica la función de la parte administrativa y el concejo .

Sr Juncan Mathiew manifiesta: Que son 118 patentarios, que les mandaron ese documento de cobro. Como ciudadano no puedo desviarme de la ley, yo entiendo, yo voy a pagar lo que me corresponde . Mi descontento es el procedimiento en que se está incurriendo.

Sra. Aliyuri Castro explica la declaración que se hace de octubre a enero, ella no declaro era el señor anterior como no le indicaron.

Sr Juncan Mathiew manifiesta: Yo mandé una carta a Jorge Villarreal con copia al Concejo, soy empresario de este distrito voy a externar cosas que se dan a nivel municipal no sé si se darán cuenta, pero yo voy a hablar el sentir del pueblo. Hay un montón de disconformidad como se maneja el departamento tributario , si hay 118 patentes no al día que costaba en notificar especie de recordatorio ponerse al día, en tiempo de pandemia todo es muy difícil pero se debe trabajar y acercar al comercio no alejarlo , nos debemos unos a otros.

Sr Freddy Fernández, manifiesta era dinero que tenía que pagar el señor anterior.

Sr Juncan Mathiew manifiesta: Si la renta no se presentó en enero, y sale la notificación, no entendemos.

La señora Presidenta pregunta a la señora Jacqueline si el contador no le ha dicho sobre el pago, le responde la señora **Jacqueline Trewin** que como ella es nueva, no sabía sobre eso.

Acta ord. 39-2020

13 de octubre del 2020

Sr Juncan Mathiew manifiesta: Si vence en enero, tenemos un mes de enero para que nos notifiquen, si el señor Villa (Jorge Pérez) está o no está el departamento debe continuar su labor y quien queda no ha hecho la función municipal, no sé, por qué eso es un movimiento interno. Entrar al departamento tributario se siente miedo. Espero como concejo entiendan nuestra disconformidad.

A mí me preocupa mucho, que este señor Jorge Pérez y Francisco tengan problemas laborales ya que todo el municipio se ve afectado, el intendente no puede trabajar porque de tras de él está Villa (Jorge Pérez) majándole el rabo y poniendo recursos, así nadie puede trabajar. Villa (Jorge Pérez) ha dicho a mí nadie me saca de ahí, todos saben que la municipalidad está estancada, a Francisco le da miedo fallar y él está esperando que se equivoque, él se deja decir fuera de su lugar de trabajo las frases: si no se hace el cobro voy a demandar a la municipalidad. Ustedes no saben la forma que ese señor se manifiesta, ustedes son el gobierno local, necesitamos activación económica, esta zona es muy difícil, la mayoría espera ayudas del gobierno, aquí no hay proyecto de activación de maquilas de proyectos que generen trabajo, aquí no hay emprendedores, y el que viene al final va jalando, que les aconsejo, transmitan el sentir de corazón la municipalidad no camina no hay proyectos, no conozco el plan de proyectos de Francisco, yo creo en el desarrollo de este lugar turístico, por eso invertí en el turismo en Lepanto, no pueden ser tan conchos en el departamento tributario, entrar a esa oficina por desgracia es una persona que no sabe cómo dirigirse al usuario, me preocupa mucho que la gente diga que ahí no se puede hacer nada, y lo más preocupante que la persona que está ahí es inaccesible, que solo dice lo que diga la ley y punto, unos se callan otros pagan yo me reuní con ocho personas y al final se arrepintieron de venir.

Sra Jacqueline Trewin Indica La verdad a mí me aconsejaron no vaya, lo pensé para venir.

Sr Juncan Mathiew manifiesta: Yo le dije, vaya para que valga sus derechos y funcionarios que no voy a decir nombres que me dicen no vaya, pague.

Sr Juncan Mathiew manifiesta: Yo presenté todos los documentos, y tres días después me vinieron a cerrar, llegó David a notificarme y pregunté ¿porqué? El me responde soy mandado, eso fue un pequeño error que se corregía rápidamente sin tener que cerrar. Yo terminé peleado con Mauricio ya que hice un comentario y se lo dijeron, Aquí falta la ética, no se puede hablar con las personas de afuera de situaciones de los compañeros del trabajo, para terminar yo presenté una queja como me otorgaron los permisos de construcción y debía basura, terminé pagando y saben cuándo me contestaron, seis meses después. Ustedes pueden pedir cuentas, ustedes pueden jalar el mecate, yo no me puedo meter porque no quiero represalias, que me digan a mí que proyectos hay, los

Acta ord. 39-2020

13 de octubre del 2020

parques muy bonitos, y proyectos comunitarios y comercio menos, creo que era mejor una notificación antes de reprimirlos.

Sr Freddy Fernández manifiesta así como lo tienen que hacer háganlo, si tienen que decirle a Pachy (Francisco Rodríguez) y si hay que jalar el mecate, yo le agradezco a usted y a la señora de mi parte mía muchas gracias.

Sr Juncan Mathiew manifiesta: Al final yo sé cuáles son mis obligaciones, Jorge del departamento tributario es una persona que no conoce los problemas sociales del Distrito hace tanto daño a la comunidad, y si viene a una pulpería y cobra, no pueden cobrar al Mc Donald como a una señora que venden empanadas.

Yo estoy haciendo un negocio en traer una cámara de comercio, Jicaral tiene un equipo de primera división y no hemos explotado eso, nosotros no hemos montado un plan, cuando el equipo subió hasta la señora que vendía empanadas, pipas vendió todo.

Yo, no vine a hacer bochinchas sino vine a denunciar y si tengo que denunciar a Jorge lo hago. La idea es que todo salga adelante.

Yo no soy de aquí pero si se que mis últimos días van a hacer acá.

Sra. Presidente, Agradece la visita y el sentir del área comercial del Distrito Al comercio hay que integrarlo ya que son parte de la municipalidad es el que genera parte de la recaudación..

Sr Neftalí Brenes, felicita porque vinieron y ojala fueran más personas, ahí están las actas, es importante el sentir, lo que él está diciendo no es solo él es el comercio, ojala que vinieran y expresar su malestar.

Sr Juncan Mathiew manifiesta Una vez di una idea donde se diera fuentes de trabajo, a mí me duele porque aquí no hay turismo.

Sra. Presidenta manifiesta: A nivel de educación tenemos muchos profesionales y tienen que emigrar por falta de trabajo.

Sr Juncan Mathiew manifiesta: A mí me duele para que hay tanto estudio si no los ponemos a desarrollar.

La pandemia no nos ha tocado tanto, porque existen cinco actividades, el peón, pescador, agricultura, ganadería, por eso no lo hemos sentido, pero en San José hay personas con títulos que no trabajan.

Sr Freddy Fernández es bueno lo que se ha dicho, hay equipos de primera división donde no se explota, que la gente se anime a invertir, que los dejen trabajar.

Sr Juncan Mathiew manifiesta porque no asesoran a la gente y no que lleguen con la cinta y cierren. En este momento yo veo a los funcionarios del departamento tributario como enemigos.

Sra. Presidenta, Agradece la visita, invitarlos al proceso la elaboración del plan

Acta ord. 39-2020

13 de octubre del 2020

Se retiran los señores presentes.

La señora Presidenta brinda un receso

Se reinicia la sesión.

Ingresa el señor Intendente Municipal

Con base a la audiencia de los señores es un proceso que le compete a la Intendencia.

LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA

Inciso a.

Se procede a leer correspondencia a nombre de Federación de Concejo de distrito. Documento enviado por Valeria Zamora Moya.

Donde remite ley 9896, reforma de la ley 8690. Creación de la contribución para fiscal al servicio de la telefonía móvil y convencional, prepago, postpago, o cualquier otra modalidad de telefónica destinada al financiamiento de la asociación Cruz roja, Costarricense del 19 de noviembre de 2008.

Se envió por correo a los señores concejales para que analicen. **Una vez analizado el Concejo Municipal toma acuerdo de darlo por conocido.**

Inciso b.

Se procede a leer oficio IM-421-2020, enviado al señor Manuel Vega Villalobos, Director Ejecutivo, Concejo de Transporte Público. Firmado por el señor José Francisco Rodríguez, Intendente Municipal, considerando la ley n° 7755 (Control de Partidas Específicas con cargo al Presupuesto Nacional) mediante el cual se realiza la compra de alcantarilla para el mejoramiento y bienestar de los habitantes y visitantes del Distrito Lepanto le solicito compra de la mismas...) **Una vez analizado el Concejo Municipal toma acuerdo de darlo por conocido, por ser un trámite administrativo.**

Inciso c.

Se procede a leer oficio IM-421-2020, enviada al señor Manuel Vega Villalobos, Director Ejecutivo del Concejo de Transporte Público, firmada por el señor José Francisco Rodríguez J. Intendente Municipal, donde manda solicitud de visita para indicar parada de transporte público en Jicaral Lepanto, Puntarenas. **Una vez analizado el Concejo Municipal toma acuerdo de darlo por conocido, por ser un trámite administrativo.**

Inciso d.

Se procede a leer oficio IM-439-2020 a nombre José Francisco Rodríguez Johnson, Intendente Municipal, donde solicita prórroga del contrato de la contadora municipal a.i Lic. Mailyn Araya Flores, por un periodo de 01 de octubre al 01 de diciembre del 2020. **Una vez analizado el Concejo Municipal toma acuerdo.**

Inciso e.

Se procede a leer oficio PSCT- 199-2020, a nombre **Jorge Pérez Villarreal, Proceso de Servicios Ciudadanos y Tributarios, dirigida al señor José Francisco Rodríguez Johnson, Intendente Municipal, donde indica que acusa**

Acta ord. 39-2020

13 de octubre del 2020

recibido de los oficios IM-417-2020 e IM-419-2020. (Este documento consta en expediente de actas.) **Una vez analizado el Concejo Municipal toma acuerdo de darlo por conocido.**

Inciso f.

Se procede a leer correspondencia a nombre del señor Maconer Carranza Parajeles, cedula 6-103-952. (Donde externa un profundo agradecimiento por el desarrollo de lo emprendido y ejecutado por ustedes, como gobierno local....)

Una vez analizado el Concejo Municipal toma acuerdo de darlo por conocido.

Inciso g.

Se procede a leer oficio VI-08-2020 a nombre de la señor Ana Patricia Brenes Solórzano, donde brinda informe de labores del mes de agosto 2020. Documento con copia al Concejo Municipal. (Documento consta en expediente de actas) **Una vez analizado el Concejo Municipal toma acuerdo de darlo por conocido.**

Inciso h.

Con base al documento recibido a nombre del Intendente Municipal sobre su informe de labores de los diferentes departamento, con ello la Intendencia Municipal,

Adjunta informe

Infraestructura de obras públicas

Servicios Financieros Administrativos

Vice Intendencia Municipal

Al mismo tiempo la señora Presidenta le da pase al señor Intendente para que amplíe o explique su informe, se procede a indicarlo en el espacio del CAPITULO IV. INFORME DEL INTENDENTE MUNICIPAL, LA SEGUNDA Y LA CUARTA SEMANA DE CADA MES.

CAPITULO VII. NOMBRAMIENTO DE COMISION

No hay

CAPITULO VIII ASUNTOS VARIOS

No hay.

CAPITULO IX INFORME DE PRESIDENTE.

No hay.

CAPITULO X MOCIONES

MOCIONES n° 1

Acuerdo n° 1

PRESENTADA POR JOSE FRANCISCO RODRIGUEZ JOHSON, Intendente Municipal

CONSIDERANDO: Debido al seguimiento del proceso de selección de 42 Gobiernos Locales que recibirán asistencia técnica por parte del PRVC II MOPT/BID para la formulación de Planes Viales Quinquenales de Conservación y Desarrollo (PVQCD), se nos comunicó, que nuestro Gobierno Local ha sido seleccionado para recibir este acompañamiento.

Acta ord. 39-2020

13 de octubre del 2020

Por un tema de logística y posibilidades de cobertura, el Programa de formación está organizado para atender los 42 Gobiernos Locales en dos etapas, Etapa 1: del mes noviembre del año 2020 al mes de julio del año 2021; y Etapa 2: del mes de setiembre del 2021 al mes de mayo del 2022.

En el caso del Concejo Municipal de Distrito de Lepanto, ha sido seleccionada para participar en la primera etapa.

POR TANTO MOCIONO Para que se tome un Acuerdo Municipal indicando la aprobación y compromiso del Gobierno Local para participar en este proceso.

Basado en lo anterior el Concejo Municipal de Distrito ACUERDA con tres votos, aprobar la moción presentada por el señor José Francisco Rodríguez Johnson, Intendente Municipal, aprobar el compromiso de nuestro Distrito para participar en este Proceso. **APROBADO. NOTIFICAR** a la Intendencia Municipal. Votan Luz Elena Chavarria Salazar, Neftali Brenes Castro y Aliyuri Castro Villalobos, Concejales Propietarios.....

MOCIONES n°2

Acuerdo n° 2

PRESENTADA POR JOSE FRANCISCO RODRIGUEZ JOHSON, Intendente Municipal.

CONSIDERANDO: Que existe interés supremo por velar por el buen estado de los caminos públicos que conducen a nuestro Distrito, y siendo que existen muchas rutas que tiene especial relevancia, ya que conecta nuestro territorio con la zona de Paquera y Cobano, rutas que son de especial utilidad para vecinos de estos distritos, así como las múltiples y numerosas rutas comerciales o rutas de trabajo, se estima importante la verificación del buen estado de los caminos para garantizar el acceso y seguro tránsito de las mismas, y que de forma directa, también sirvan para traer invenciones nuestra zona.

POR TANTO MOCIONO: Para que este Concejo autorice al Intendente Municipal, para que encabece la promoción y confección de un convenio interinstitucional, que vincule a los Concejos Municipales de Paquera, Lepanto y Cóbano, para que se brinde colaboración mutua en la importante labor de dar mantenimiento a la red vial que enlaza a los Distritos involucrados, de forma que exista autorización expresa para que se intervengan los caminos públicos que se encuentren afectados y que requieran intervención, por la institución que tenga disposición e interés de dar mantenimiento a vías próximas a su distrito.

Basado en lo anterior el Concejo Municipal de Distrito ACUERDA con tres votos, aprobar la moción presentada por el señor José Francisco Rodríguez Johnson, Intendente Municipal, autorizando a la Intendencia Municipal para que encabece la promoción y confección de un convenio

interinstitucional, que vincule a los Concejos Municipales de Paquera, Lepanto y Cóbano, para que se brinde colaboración mutua en la importante labor de dar mantenimiento a la red vial que enlaza a los Distritos involucrados, de forma que exista autorización expresa para que se intervengan los caminos públicos que se encuentren afectados y que requieran intervención, por la institución que tenga disposición e interés de dar mantenimiento a vías próximas a su distrito. Al mismo tiempo, se le solicita una vez confeccionado el convenio presentar al Concejo Municipal para su aprobación y que conste en actas. NOTIFICAR a la Intendencia Municipal. Votan Luz Elena Chavarría Salazar, Neftalí Brenes Castro y Aliyuri Castro Villalobos, Concejales Propietarios...

MOCIONES n° 3

Acuerdo n° 3

PRESENTADA POR JOSE FRANCISCO RODRIGUEZ JOHSON, Intendente Municipal.

CONSIDERANDO: el proyecto que estamos gestionando en conjunto con el Instituto Costarricense de Acueducto y Alcantarillado, de la construcción del acueducto de Isla Caballo, mismos que necesitan que se les otorgue de nuestra parte un permiso para otorgar servidumbre de paso de la tubería para el acueducto de la Isla Caballo.

Que en aras de atender la resolución No. 2015-014553 de las 14:30 horas del 22 de setiembre del 2015, la cual establece, "Por tanto, Se declara con lugar el recurso. Se ordena a Leyder María Miranda Araya, en su condición de Directora y Jefe Cantonal de la Región Pacífico Central de Puntarenas, del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, a Rafael Ángel Rodríguez Castro, en su calidad de Alcalde Municipal, y a Randall Chavarría Matarrita, en su condición de Presidente del Concejo Municipal, ambos de la Municipalidad de Puntarenas, a María Esther Anchía Angulo, en su calidad de Viceministro de Salud, y a Adriana Torres Moreno, en su condición de Directora del Área Rectora de Salud Peninsular, ambas del Ministerio de Salud, que adopten EN FORMA INMEDIATA las previsiones correspondientes para incluir, EN EL PLAZO DE UN AÑO, a la comunidad de Isla Caballo, en un proyecto de suministro de agua potable, si otra causa no lo impide. Además, se ordena a las autoridades recurridas, que, en el plazo de UN MES, contado a partir de la notificación de esta sentencia, deberán realizar los estudios pertinentes para garantizar la calidad del agua de los pozos existentes en la isla. Asimismo, se ordena a Leyder María Miranda Araya, en su condición de Directora y Jefe Cantonal de la Región Pacífico Central de Puntarenas, del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, o a quien ocupe el cargo, realizar las gestiones necesarias y las actuaciones pertinentes, para abastecer de agua potable a los habitantes de Isla Caballo, mediante cisternas u otros mecanismos que garanticen

permanentemente el acceso al agua mientras se resuelve la situación planteada en el presente recurso”

POR TANTO MOCIONO: Se tome un acuerdo donde el Concejo Municipal le otorga al AYA la concesión a perpetuidad de la construcción para otorgar la servidumbre de paso de la tubería en Isla Caballo.

A raíz de esta resolución y dado que el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados está diseñando un proyecto para atender dicho recurso de amparo, cuyo proyecto consiste en construir un pozo y un tanque de almacenamiento en la península, de modo que desde el traslado del agua desde Lepanto hacia la Isla Caballo de Puntarenas por medio de un sistema submarino, el Concejo Municipal de Distrito de Lepanto otorga al AyA la concesión a perpetuidad de la constitución de una servidumbre de paso para la instalación, paso de tuberías de acueducto, construcción de bloques de anclaje de la tubería, operación y mantenimiento en la zona marítimo terrestre. La tubería estará ubicada en los puntos, con una longitud de, con ancho de, en tubería de polietileno, que irá enterrada a una profundidad de, metros, con localización de, a, esta tubería se instalará con todos los estándares técnicos del AYA y normativa ambiental.

Esta información quedara en firme una vez que el AYA suministre la información del levantamiento topográfico de la longitud, ancho y coordenadas donde se instalara la tubería.

Basado en lo anterior el Concejo Municipal de Distrito ACUERDA con tres votos, **NO APROBAR la moción** presentada, se procede a devolver para se haga las correcciones necesarias. NOTIFICAR a la Intendencia Municipal. Votan Luz Elena Chavarría Salazar, Neftalí Brenes Castro y Aliyuri Castro Villalobos, Concejales Propietarios.....

MOCIONES n° 4

Acuerdo n° 4

PRESENTADA POR JOSE FRANCISCO RODRIGUEZ JOHSON, Intendente Municipal.

CONSIDERANDO: el proyecto que estamos gestionando en conjunto con el Instituto Costarricense de Acueducto y Alcantarillado, de la construcción del acueducto de Isla Caballo, mismos que necesitan de que se les otorgue de nuestra parte un permiso para realizar el levantamiento topográfico. Y definición de la servidumbre.

POR TANTO MOCIONO: Se tome un acuerdo para levantamiento topográfico y definición de servidumbre. Donde se otorga el permiso al Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados para realizar un levantamiento topográfico, con el fin de definir las coordenadas, longitud y ancho de la servidumbre de paso de tubería en zona marítimo terrestre, cercanas a la zona que ocupa la Sra. Gregoria Muñoz Rodríguez, para la

instalación de la tubería de conducción para el proyecto del acueducto de Isla Caballo.

A continuación se muestra la ruta aproximada que tendría la tubería, para que sea rectificada, levantada en campo por parte del AyA, y verificada y aprobada por el Departamento de Topografía del Concejo Municipal de Distrito Lepanto.

Basado en lo anterior el Concejo Municipal de Distrito ACUERDA con tres votos, aprobar la moción presentada por el señor José Francisco Rodríguez Johnson, Intendente Municipal, donde se otorga el permiso al Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados para realizar un levantamiento topográfico, con el fin de definir las coordenadas, longitud y ancho de la servidumbre de paso de tubería en zona marítimo terrestre, cercanas a la zona que ocupa la Sra. Gregoria Muñoz Rodríguez, para la instalación de la tubería de conducción para el proyecto del acueducto de Isla Caballo. NOTIFICAR a la Intendencia Municipal. Votan Luz Elena Chavarría Salazar, Neftalí Brenes Castro y Aliyuri Castro Villalobos, Concejales Propietarios.....

MOCIONES n° 5

Acuerdo n° 5

PRESENTADA POR JOSE FRANCISCO RODRIGUEZ JOHSON, Intendente Municipal.

CONSIDERANDO: Que el día 08 de septiembre, el lowboy Municipal placa SM 5152, sufrió un desperfecto, esto según indicación del arquitecto José Miguel Chavarría Amador, en el que indica en su documento No. 051-32020, que para determinar el grado de daño y tener un estimado de la misma, se debe de desarmar el equipo.

POR TANTO MOCIONO Tomar acuerdo Municipal donde se autorice a realizar la reparación del vehículo lowboy Municipal placa SM 5152, de manera Directa con el proveedor idóneo Taller Alberto Ramírez Morera, cédula de Identidad No. 1-0657-0398.

La escogencia de este proveedor es debido a que es un taller que técnicamente cumple con lo solicitado, tiene personal capacitado, en los trabajos que ha realizado para esta institución ha cumplido a satisfacción, además de dar rotación a los talleres que se encuentren inscritos en el registro de proveedores de esta institución.

Basado en lo anterior el Concejo Municipal de Distrito ACUERDA con tres votos, aprobar la moción presentada, autorizando a la Intendencia Municipal a realizar la reparación del vehículo lowboy Municipal placa SM 5152, de manera Directa con el proveedor idóneo Taller Alberto Ramírez Morera, cédula de Identidad No. 1-0657-0398. NOTIFICAR a la Intendencia Municipal. Votan Luz Elena Chavarría Salazar, Neftalí Brenes Castro y Aliyuri

Acta ord. 39-2020
13 de octubre del 2020

Castro
Propietarios.....

Villalobos,

Concejales

CAPITULO XI ACUERDOS

Inciso a

ACUERDO n 6: El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración el crecimiento de casos y se observa en algunos comercios se están incumpliendo los protocolos emanados por el Ministerio de Salud.

Basado en lo anterior el Concejo Municipal de Distrito ACUERDA con tres votos, solicitar al Doctor Juan Gabriel Ledesma Ministerio de Salud, motivar mediante un oficio al comercio, la activación y continuidad a los protocolos del covid y dar seguimiento a la aplicación. **ACUERDO APROBADO.** Votan Luz Elena Chavarría Salazar, Neftalí Brenes Castro y Aliyuri Castro Villalobos, Concejales

Propietarios.....

Inciso b.

ACUERDO N°7. El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración correspondencia a nombre de Federación de Concejo de distrito. Documento enviado por Valeria Zamora Moya. Donde remite ley 9896, reforma de la ley 8690. Creación de la contribución para fiscal al servicio de la telefonía móvil y convencional, prepago, pos pago, o cualquier otra modalidad de telefónica destinada al financiamiento de la asociación Cruz roja, Costarricense del 19 de noviembre de 2008. Se envió por correo a los señores concejales para que analicen.

Basado en lo anterior el Concejo Municipal de Distrito ACUERDA con tres votos, darlo por conocido. **ACUERDO APROBADO.** Votan Luz Elena Chavarría Salazar, Neftalí Brenes Castro y Aliyuri Castro Villalobos, Concejales

Propietarios.....

Inciso c.

ACUERDO N°8. El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración oficio IM-421-2020, enviado al señor Manuel Vega Villalobos, Director Ejecutivo, Concejo de Transporte Publico. Firmado por el señor José Francisco Rodríguez, Intendente Municipal, considerando la ley n° 7755 (Control de Partidas Específicas con cargo al Presupuesto Nacional) mediante el cual se realizar la compra de alcantarilla para el mejoramiento y bienestar de los habitantes y visitantes del Distrito Lepanto le solicito compra de la mismas...) **Basado en lo anterior el Concejo Municipal de Distrito**

ACUERDA con tres votos, darlo por conocido, por ser un trámite administrativo. **ACUERDO APROBADO.** Votan Luz Elena Chavarría Salazar, Neftalí Brenes Castro y Aliyuri Castro Villalobos, Concejales

Propietarios.....

Inciso d.

Acta ord. 39-2020

13 de octubre del 2020

ACUERDO N°9. El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración oficio IM-439-2020 a nombre José Francisco Rodríguez Johnson, Intendente Municipal, donde solicita prórroga del de la contadora municipal a.i Lic. Maily Araya Flores.

Basado en lo anterior el Concejo Municipal de Distrito ACUERDA con tres votos, aprobar la prórroga al contrato laboral de la contadora municipal a.i Lic. Maily Araya Flores, por un periodo de 01 de octubre al 01 de diciembre del 2020. **ACUERDO APROBADO.** Votan Luz Elena Chavarría Salazar, Neftalí Brenes Castro y Aliyuri Castro Villalobos, Concejales Propietarios.....

Inciso e.

ACUERDO N°10. El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración oficio PSCT- 199-2020, a nombre Jorge Pérez Villarreal, Proceso de Servicios Ciudadanos y Tributarios, dirigida al señor José Francisco Rodríguez Johnson, Intendente Municipal, donde indica que acusa recibido de los oficios IM-417-2020 e IM-419-2020. (Este documento consta en expediente de actas.)

Basado en lo anterior el Concejo Municipal de Distrito ACUERDA con tres votos, darlo por conocido. **ACUERDO APROBADO.** Votan Luz Elena Chavarría Salazar, Neftalí Brenes Castro y Aliyuri Castro Villalobos, Concejales Propietarios.

Inciso f.

ACUERDO N°11. El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración correspondencia a nombre del señor Maconer Carranza Parajeles, cédula 6-103-952. (Donde externa un profundo agradecimiento por el desarrollo de lo emprendido y ejecutado por ustedes, como gobierno local....)

Basado en lo anterior el Concejo Municipal de Distrito ACUERDA con tres votos, darlo por conocido. **ACUERDO APROBADO.** Votan Luz Elena Chavarría Salazar, Neftalí Brenes Castro y Aliyuri Castro Villalobos, Concejales Propietarios.

Inciso g.

ACUERDO N°12. El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración oficio VI-08-2020 a nombre del señor Ana Patricia Brenes Solórzano, donde brinda informe de labores del mes de agosto 2020. Documento con copia al Concejo Municipal. (Documento consta en expediente de actas)

Basado en lo anterior el Concejo Municipal de Distrito ACUERDA con tres votos, darlo por conocido. **ACUERDO APROBADO.** Votan Luz Elena Chavarría Salazar, Neftalí Brenes Castro y Aliyuri Castro Villalobos, Concejales Propietarios

Inciso h.

ACUERDO N°13. El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración documento recibido a nombre del Intendente Municipal sobre su informe de labores de los diferentes departamento, con ello la Intendencia Municipal, Adjunta informe, Infraestructura de obras públicas, Servicios Financieros Administrativos, Vice Intendencia Municipal

Acta ord. 39-2020

13 de octubre del 2020

Basado en lo anterior el Concejo Municipal de Distrito ACUERDA con tres votos, darlo por conocido. **ACUERDO APROBADO.** Votan Luz Elena Chavarría Salazar, Neftalí Brenes Castro y Aliyuri Castro Villalobos, Concejales Propietarios. **CAPITULO XII. Cierre de Sesión.**

Al no haber más asuntos que tratar se cierra la sesión al ser las 8:00 p.m de ese día.

_____	SELLO	_____
PRESIDENTE		SECRETARIA

.....ul.....